



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Decano**

### **Número:**

**Referencia:** RESOLUCION CONTENEDORES SANITARIOS-EX-2021-03726713- -  
UBA-DME#SAHDU\_FSOC

---

Visto; las presentes actuaciones relacionadas con el servicio de alquiler de contenedores sanitarios para la facultad, y

### **CONSIDERANDO:**

Lo establecido por Resolución (D.) nro.: 3445/21 obrante en orden n° 12, mediante la cual se autoriza la realización del presente procedimiento y se aprueba el pliego de bases y condiciones particulares.-

La información contable obrante en orden n° 28 de los presentes actuados.-

La intervención de la Dirección de Compras Licitaciones y Contrataciones en orden n° 30, según lo establecido en la Res. 8240/13 artículo 137.-

Que el orden de mérito de las propuestas en condiciones de competir referente al renglón nro.: 1, es el siguiente: 1° NESTOR OSCAR CUSANO (CUIT N° 20-14477534-2) y 2° CENTRO CHESTER S.A. (CUIT N° 33-67657863-9).-

La intervención de la Asesoría Letrada de la facultad en orden n° 36 de los presentes actuados. -

Que se han cumplimentado las disposiciones legales de aplicación: Resoluciones nro.

(C.S.): 8240/13, (C.S.): 1073/18 artículo n° 27 y concordantes del Dcto. n° 1023/01.- Por ello; y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Aprobar la presente contratación directa de trámite simplificado n° 11/21 por cumplimentarse en la misma las disposiciones legales de aplicación.-

ARTÍCULO 2° - ADJUDICAR de acuerdo con el siguiente detalle: A NESTOR OSCAR CUSANO (CUIT N° 20-14477534-2) El renglón nro.: 1 por menor precio admisible ajustado a pliego y por un monto total de \$ 240.000,00 IVA incluido.- IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: UN MONTO TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000,00) IVA incluido.-

ARTÍCULO 3° - Imputar el egreso emergente con cargo a: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – EJERCICIO 2021 – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 3 - FINANCIAMIENTO 16 (REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 35.542,92) - FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 3 - FINANCIAMIENTO 11 (TESORO NACIONAL – \$ 84.457,08) - EJERCICIO 2022 – FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 – INCISO 3 - FINANCIAMIENTO 11 (TESORO NACIONAL \$ 120.00000).-

ARTÍCULO 4° - Autorizar a la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones a emitir la orden de provisión correspondiente conforme la adjudicación efectuada.-

ARTÍCULO 5° - Regístrese. Tomen conocimiento la Secretaría de Administración, Hábitat y Desarrollo Universitario y la Dirección General de Coordinación a los fines de sus respectivas competencias. Cumplido siga a la Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones para la prosecución del trámite.-

